



**CUARTA SESION ESPECIAL
 VIGESIMA CUARTA REUNION
 10 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PRESIDENTE: RICARDO EVARISTO MARINO.
 SECRETARIA: PAOLA ANDREA GOROSITO LABAT.**

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 10 del mes de Diciembre de Dos Mil Quince, se reúnen en las instalaciones del Club Jorge Newbery, los Señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque Cambiemos: CICCONE MARIA CONCEPCION – MADARIETA ANGEL MARCOS. Por el Bloque UCR Cambiemos: LOZANO JUAN PABLO – GUANCA MARIO OSCAR. Por el Bloque Unión por Patagones: SKRT GUILLERMO JOSE – BARI GERARDO ANDRES. Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT TRISTAN EDGARDO – ZVEMBERG ARIEL HERNAN – SOLA CARINA PAOLA - LENSCHOW FERNANDO JAVIER - HONCHARUK MARCELO JAVIER – ROMERO GUSTAVO GABRIEL – PEREZ RUBEN OSCAR.-----

PRESIDENTE: Señores concejales buenos tardes, siendo las 19:40 minutos, vamos a dar por iniciada la Cuarta Sesión Especial, pero antes de iniciar, esta Presidencia quiere saludar a todas las Autoridades ya nombradas, a la prensa televisiva oral y escrita, y, a todos los vecinos del Partido de Patagones aquí presentes, bienvenidos. Por Secretaria vamos a dar lectura al correspondiente Decreto de Convocatoria.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 04 de diciembre de 2015. **VISTO:** La Resolución de la Junta Electoral; y, **CONSIDERANDO:** Que, en la misma se declara la validez de la elección general realizada el 25 de Octubre de 2015, en todo el territorio Argentino. Que, además se comunica la fecha y hora de Sesión para la toma de juramento del Intendente Municipal electo, como así también la elección de las autoridades del Departamento Ejecutivo, a partir del día 10 de diciembre de 2015. Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, artículos 15, es necesario convocar a Sesión Especial para proceder con las actuaciones correspondientes. Por ello el Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la ley:

DECRETA. ARTICULO 1º: Cítese para el día 10 de diciembre de 2015 a las 19:00 horas Cuarta Sesión Especial al señor Ingeniero José Luis Zara electo en el cargo de Intendente Municipal en las elecciones Generales realizadas el día 25 de Octubre del año 2015.

ARTICULO 2º: En Sesión Especial convocada a tal fin, prestará juramento de ley el Intendente Municipal electo, en su Primer mandato de acuerdo a los escrutinios definitivos, según lo manifestado por la Junta Electoral, a saber: **ING. JOSE LUIS ZARA. ARTICULO**

3º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante. **ARTICULO 4º:** Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su conocimiento. Deje copia a la Junta Electoral. Archívese. Firmado: Dra. Yanina Laval, Secretaria Legislativa Honorable Concejo Deliberante. Rubén Hollmann, Presidente Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones. Registrado bajo el N°18PHCD- - -

PRESIDENTE: Esta Presidencia, invita al Ingeniero José Luis Zara al estrado, a tomar el juramento correspondiente. Señor Ingeniero José Luis Zara, Jura por Dios, la Patria y los santos evangelios, desempeñar con Lealtad y Patriotismo, el cargo de Intendente Municipal del Partido de Patagones, para el que ha sido electo. -----

ZARA JOSE LUIS: Si, Juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 20:00 horas, damos por finalizada la Cuarta sesión Especial, muchísimas gracias a todos, los dejamos en manos del excelentísimo y nuevo Intendente.-----

**PAOLA A. GOROSITO LABAT
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones**



**RICARDO EVARISTO MARINO
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones**